

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 25** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2023, de cese de actividad de las agencias de viajes “Opodo, S. L.”, “Soralia Trading, S. L.”, “Viajerosherpa, S. L.”, “Viajes Argüelles, S. L.” y “Jumieka Travel”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Opodo, S. L. — NIF: B83068940. — Calle Conde de Peñalver, número 5, 1.º ext. izqda., de Madrid. — CICMA 3281.
- Soralia Trading, S. L. — NIF: B88065321. — Calle Pensamiento, número 27, esc. izqda., 3.º pta. 3, de Madrid. — CICMA 3729.
- Viajerosherpa, S. L. — NIF: B05339320. — Calle Serrano Anguita, número 13, de Madrid. — CICMA 4181.
- Viajes Argüelles, S. L. — NIF: B81021115. — Calle Don Ramón de la Cruz, número 27, de Madrid. — CICMA 747.
- Jumieka Travel. — NIF: 71436087L. — Calle Ciudad Real, número 2, esc. 4, 1.º B, de Leganés (Madrid). CICMA 4362.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 24 de enero de 2023.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/1.400/23)

